



CIRCULAR No. 044 --  
Tunja, 13 ABR 2026

PARA: RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO  
DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO  
ASUNTO: CONVOCATORIA A LA PRIMERA MESA PUBLICA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 003 del 07 de enero de 2026, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), “por la cual se establecen los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE)”, y en concordancia con lo señalado en el Anexo de Participación Ciudadana, numeral 1.3.3 “Mesas Públicas”, definidas como espacios de participación ciudadana que deben ser convocados, liderados y desarrollados por la Entidad Territorial, orientados a promover la vigilancia comunitaria del PAE mediante escenarios de interlocución, diálogo y concertación entre los actores del programa, me permito invitarlos a la **Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar de Boyacá**.

Este espacio tiene como propósito presentar el plan de acción proyectado para la vigencia 2026, las minutas establecidas y la inversión realizada; así mismo, dar a conocer los canales de atención al ciudadano dispuestos por la Entidad Territorial, en el marco del derecho de acceso a la información. De igual forma, se busca propiciar un escenario de participación activa, construcción colectiva y coordinación, que contribuya al fortalecimiento de la operación del programa y a la mejora continua en la atención de la población beneficiaria.

La jornada se llevará a cabo el día martes veintiuno (21) de abril del presente año, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el Auditorio Boyaquirá, ubicado en la calle 21 No. 8 – 56 de la ciudad de Tunja.

En caso de que los(as) rectores(as) presenten dificultades de desplazamiento hacia la ciudad de Tunja debida a la distancia, se solicita comunicarse previamente al correo electrónico [pae@boyaca.gov.co](mailto:pae@boyaca.gov.co) o a través del whatsapp al número 3134834674, con el fin de brindar el acompañamiento correspondiente.

Agradezco de antemano su valiosa participación y el permanente compromiso institucional con el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar.

Atentamente,

LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA  
Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: Julián Andrés Solano / Director Técnico Pedagógica / SEB *J.A.S.*

Revisó: Oscar Iván Carrillo – Subdirector Técnico PAE *O.I.C.*

Proyectó: Marcela Guerrero / Profesional Universitario PAE *M.G.*